



InfoMazars Nro. 07-2021

GAFI publica resultados de su plenaria de Octubre 2021

Administración de Riesgos de LC/FT/FP

GAFI publicó los resultados de su Plenaria celebrada entre el 19 y el 21 de octubre con la participación de los delegados de los 206 países miembros y organizaciones observadoras, como el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Presentamos un resumen de los aspectos de interés para directivos y oficiales de cumplimiento de todas las entidades.

Como parte de sus actividades en el marco de la prevención contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo y a la proliferación (PCLC/FT/FP), GAFI ha publicado los resultados de su reciente plenaria realizada entre el 19 y el 21 de octubre de 2021, en la que se trataron diversas iniciativas estratégicas y los resultados de la evaluación de los países miembros. Entiende que aún queda un largo camino por recorrer hasta que todos los países hayan salido por completo de las restricciones impuestas por COVID-19; sin embargo ratifica que deben continuar implementando plena y eficazmente las Normas del GAFI basadas en riesgo y garantizar que los delincuentes y terroristas no encuentren vacíos legales nuevos y emergentes para explotar.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos tratados y que son de interés para el público y las entidades:

A. Iniciativas estratégicas

- 1. Guía de Activos virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV):** la Guía de enfoque basado en riesgo para VA y PSAV contempla las definiciones, los riesgos de operaciones de AV y las herramientas para mitigarlos, entre otros aspectos. La GAFI espera que los países implementen esta guía lo antes posible.
- 2. Informe final sobre los resultados de la encuesta sobre la implementación de las Normas del GAFI para pagos transfronterizos:** la Plenaria discutió los resultados del informe final de la encuesta realizada en conjunto con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para identificar áreas donde la aplicación de las normas de GAFI generan conflictos con los pagos transfronterizos, los cuales son también clave para el crecimiento económico, el comercio internacional y la inclusión financiera. Se continuará trabajando en este importante tema con todas las partes interesadas.

3. **Normas del GAFI relacionadas con beneficiarios finales:** la Plenaria aprobó someter a consulta pública las revisiones propuestas a su Recomendación 24 con el fin de garantizar una mayor transparencia sobre los beneficiarios finales de las personas jurídicas y tomar medidas para mitigar los riesgos.
4. **Consecuencias no intencionales de la implementación de las Normas del GAFI:** la Plenaria acordó publicar los resultados de la fase 1 del proyecto de estudio de las posibles consecuencias no deseadas resultantes de la implementación incorrecta de las Normas del GAFI. En la siguiente fase de este proyecto, se identificarán y considerarán opciones potenciales para mitigar estas consecuencias no deseadas.
5. **Delitos Ambientales:** la Plenaria aprobó agregar varios ejemplos indicativos de delitos ambientales al Glosario del GAFI para aclarar a los países los tipos de delitos que podrían caer dentro de esta categoría, dependiendo de su riesgo y contexto.
6. **Transformación digital de PCLC/FT/FP:** la GAFI finalizó un informe para funcionarios gubernamentales donde se analiza cómo las unidades de inteligencia financiera pueden aprovechar la transformación digital para fortalecer sus funciones de PCLC/FT/FP.

Las declaraciones públicas de la GAFI requieren que las entidades revisen las evaluaciones de riesgo de LC/FT/FP y efectúen las adecuaciones necesarias a sus procedimientos de monitoreo y detección.

B. Evaluación de los países

El GAFI evalúa los procesos específicos de cada país en materia de PCLC/FT/FP y determina cuáles requieren mayor supervisión o están sujetas a un llamado a la acción.

Cuando el GAFI coloca a un país bajo una mayor supervisión o monitoreo, significa que dicho país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados y está sujeto a controles adicionales.

Además, la Plenaria discutió la evolución de la situación en Afganistán así como los riesgos relacionados con la financiación del ISIL, Al-Qaeda y sus asociados, emitiendo declaraciones por separado.

Lista negra Países de alto riesgo

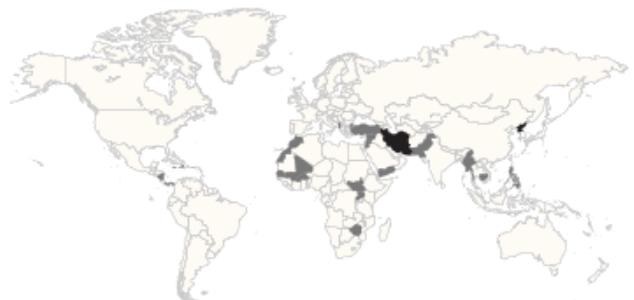
1. Corea del Norte
2. Irán

Lista gris Países bajo mayor vigilancia

- | | | |
|-----------------|-------------------|--------------|
| 1. Albania | 11. Marruecos | 21. Uganda |
| 2. Barbados | 12. Myanmar | 22. Yemen |
| 3. Burkina Faso | 13. Nicaragua | 23. Zimbabue |
| 4. Camboya | 14. Pakistán | |
| 5. Islas Caimán | 15. Panamá | |
| 6. Haití | 16. Filipinas | |
| 7. Jamaica | 17. Senegal | |
| 8. Jordán | 18. Sudán del Sur | |
| 9. Mali | 19. Siria | |
| 10. Malta | 20. Turquía | |

Salen de la lista

1. Botsuana
2. Mauricio



Jenner Franquiz

Gerente Senior

T: +58 212 951 09 11

jenner.franquiz@mazars.com.ve

Mazars especializada en servicios de auditoría, contabilidad, consultoría, impuestos y legales. Operando en más de 90 países y territorios alrededor del mundo, contamos con la experiencia de más de 42,000 profesionales - 26,000 en la sociedad integrada de Mazars y 16,000 a través de Mazars North America Alliance - para asistir a los clientes en cada etapa de su desarrollo.rs es una sociedad integrada internacionalmente.

www.mazars.com